

20363



20363

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON RAFAEL DEL PIÑAL OCEJA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN Santander, Pº del Cral, Dávila nº 202.

s o b r e

"REFUERZO ARTICULADO POSTIZO, PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SUELA DEL CALZADO FABRICADA A BASE DE CÁÑAMO Y ESPARTO".

= = = = =

El refuerzo que hasta el momento presente se viene empleando con mayor generalidad en la preservación de la suela del calzado fabricada a base de cáñamo y esparto, ha consistido en un reborde de material de cuero, badana o incluso cartón.

- 5 - Aún cuando en la actualidad también se está empleando el recauchutado como sistema defensivo de las suelas de cáñamo o mixtas, este procedimiento, así como el sencillo reborde de material de cuero, badana o cartón con que salen reforzados de fábrica, no logran en manera alguna aminorar debidamente el desgaste del objeto que aparenta proteger y jus-
- 10 -



tifica y origina a su vez, la elevación en el precio de aquél calzado que lleva el refuerzo fijo de fábrica, en un porcentaje que no compensa la pequeña economía que reporta, por tratarse de material sencillo, cuando no deficiente; para el uso a

5 - que está sometido.

El refuerzo fijo de fábrica, recauchutado o de material de cuero, badana o cartón, se paga por el consumidor en cada par de calzado que adquiere. El refuerzo articulado postizo, por la cualidad que su nombre indica y por la naturaleza del material de que está construido, se adquiere por una sola vez para muchos pares y consigue para éstos la duración y pres-

10 - tancia que no le es dado proporcionar a la misma clase de calzado con una elevación notable en su precio por el solo hecho de ser adquirido con el refuerzo fijo de fábrica.

15 - Para obtener una eficacia real y positiva con el empleo de un refuerzo, es por lo que se ha estudiado un modelo que, adaptado a su fin por el propio consumidor sin necesidad de utilizar herramienta alguna, hace casi nulo el desgaste de la suela y ocasiona una economía efectiva de calzado. Este refuer-

20 - zo está ideado para que preste la máxima utilidad, no solo en aquellos medios de pavimentos favorecidos por la urbanización, sino que también ha sido estudiado con la idea de que preste el mayor servicio posible a las clases rurales y por lo tanto se le ha dotado de aquellas cualidades que ponen a

25 - toda prueba y en todos los medios y lugares, los caracteres esenciales del mismo, como son: utilidad y solidez.

En los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica del objeto de esta patente de modelo de utilidad, en los que:

30 - La figura 1a, representa una vista del refuerzo articu-



los diferentes números de las mismas así lo requieran con relación al refuerzo. Cuenta también con cinco perforados (Nº 9), igualmente en el centro de sus dos bordes, análogos a los anteriores y situados a 60 m/m del otro extremo de esta misma pieza de fleje.

Estos cinco orificios tienen por objeto coincidir con los cinco opuestos por donde se introduce el pasador.

Por último, esta misma pieza lleva cinco taladros en forma de "V" (Nº 10), horizontales a la misma longitud de la pieza de 13 m/m x 5 en su base, de los cuales dos, se hallan situados a cinco m/m de los extremos de esta pieza y los otros tres restantes, en el centro de la misma, equidistantes 6 cms. entre sí.

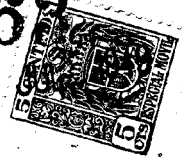
La segunda tira de fleje o cuerpo pequeño o anterior, (Nº 2), abarca desde la puntera de la suela bordeando las extremidades del pié.

Esta tira de fleje, únicamente lleva tres taladros en "V" (Nº 11) análogos a los de la primera, situados dos, en sus extremidades y uno en el centro de la misma pieza.

Tiene igualmente en sus extremos, los dobleces correspondientes para enlazar con la banda de goma elástica por medio de las hebillas, en la misma forma que la pieza grande.

Colocado el refuerzo en su primera fase o sea, adaptado el cuerpo posterior (Nº 1) al contorno de la suela, lo cual se consigue sencilla y cómodamente con toda perfección, adhiérese este refuerzo no solo por la presión de las bandas elásticas al contraerse cuando queda definitivamente cerrado, sino también por el sistema de garfios propios del mismo fleje, que en forma de "V" penetran en la suela escalonada-mente en número de cinco (Nº 10) situados en forma eficaz

20369



lado postizo, sin adaptar al calzado, y

La figura 2ª, constituye otra vista del mismo refuerzo, ya adaptado.

El refuerzo postizo que se protege, está constituido por 5 - las piezas y material que a continuación se enumeran:

Una tira de fleje metálico de hierro laminado, de 13 m/m x 40 cms. de longitud (1).

Una tira de fleje metálico de hierro laminado, de 13 m/m x 15 cms. de longitud (2).

10 - Dos bandas circulares de goma elástica, de 12 x 40 m/m (3).

Cuatro hebillas de alambre, cerradas en forma de "X" de 1 x 6 x 12 m/m. (4).

Un eje o pasador de acero, de 2 x 75 m/m (5).

15 - Una tuerca redonda de metal, de 3 x 7 m/m (6).

Pintura.

Combinación de las piezas entre sí y objeto de las mismas.

La primera tira de fleje, (Nº 1) o cuerpo grande o posterior, tiene por objeto cubrir desde el talón, alrededor de 20 - la suela por ambos lados del pie, hasta mas de la mitad de éste. En sus extremidades cuenta con un doblez de 3m/m (Nº7) teniendo un rebaje de 1 m/m en los ángulos de este doblez con objeto de que la hebilla que sirve de enlace entre la

banda de goma y el fleje, no sobresalga mas que éste. Esta 25 - pieza grande de fleje (Nº 1), tiene cinco perforados (Nº 8), en el centro de sus dos bordes, de 2 m/m de diámetro, equidistantes 5 m/m entre si y situados a 60 m/m de uno de los extremos de esta pieza de fleje. Estos orificios sirven para

30 - regular el paso del eje de acero (Nº 5), en sentido horizontal, por el cuello o parte mas estrecha de la suela cuando



y también, mediante la sujección por el eje de acero (Nº 5) provisto en uno de sus extremos de cabeza remachada (Nº 12) y en otro, (Nº 13) roscado en una longitud de 2'5 m/m, termina en lisa y afilada punta de 15 m/m de longitud, la cual penetrando por uno de los cinco orificios (Nº 8), que para tal fin existen en el fleje a la altura del cuello o parte mas estrecha de la suela, traspasa con suma facilidad esta parte estrecha y sale por otro de los orificios posteriores (Nº 9) combinados a la misma altura en el lado opuesto del refuerzo, siendo entonces introducida simplemente en la rosca sobrante del pasador, la tuerca, que al descender con gran facilidad hasta su punto propicio, somete las dos caras opuestas del refuerzo a la presión adecuada.

El extremo sobrante del pasador roscado, se elimina mediante un ligero movimiento, obligando a derecha e izquierda, ya que para tal fin, lleva varios cortes previos y escalonados en la longitud de la rosca, que a la vez sirven para ser regulado el pasador (Nº 5) según las distintas medidas del calzado, las cuales implicarían inconvenientes, de tener una longitud determinada dicho pasador o eje.

De esta forma queda el cuerpo posterior del refuerzo (Nº 1), práctica y sólidamente sujeto al contorno de la suela.

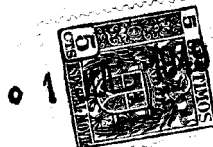
Las dos piezas de fleje (Nos. 1 y 2), que deliberadamente no llegan a cubrir el total del contorno de la suela, dejan al descubierto precisamente aquella parte que está destinada a ser cubierta por las bandas circulares de goma (Nº 3), que son las que tienen por objeto unir ambas piezas de fleje por medio de las hebillas metálicas que van engarzadas en la misma y que se presentan en el refuerzo antes de ser adaptado a la suela, solamente unidas a las extremidades de la pieza de



fleje pequeña para de esta forma, conseguir mayor facilidad en su adaptación y cierre.

- No solamente se limita el objeto de las bandas de goma a unir ambas piezas de fleje, pues una vez adaptado definitivamente el refuerzo al contorno de la suela, las bandas de goma ocupan la parte delantera de ambos lados que corresponden al juego natural de la planta del pié al andar, facilitando de esta forma, no solo la flexibilidad cómoda y total de dicho movimiento, ya que debido a su naturaleza, facilita también la adaptación de un modelo único para las distintas medidas del calzado, puesto que, una vez colocado el cuerpo pequeño o anterior (Nº 2), con solo acoplar la tira de fleje al contorno de la suela mediante la introducción en ésta de los garfios del fleje, las bandas de goma permiten por su elasticidad cubrir aquella longitud del contorno de la suela que como se ha dicho, queda sin cubrir deliberadamente por las piezas de fleje (Nos. 1 y 2), permitiendo cerrar definitiva y facilmente los dos cuerpos del refuerzo por medio del enganche de las hebillas libres, realizado lo cual, se comprimen los dobleces de las extremidades de la pieza grande para el mas seguro funcionamiento.

- Para conseguir que el refuerzo postizo al adaptarse al calzado en uso en terrenos rurales, preste a dicho calzado las máximas seguridades de adaptación, las hebillas apropiadas (Nº 4) de que va provisto en las cuatro extremidades de la pieza de fleje, tienen también por objeto cuando el terreno lo requiera, el ser cosidas sencilla y brevemente con un simple hilo, por el centro del aspa al contorno de la suela, sistema éste de sujeción, que garantiza de forma total y definitiva el mas firme, cómodo y eficaz uso del refuerzo



postizo, aún en los terrenos mas abruptos y resquebrajados.

Una capa de pintura apropiada, preserva el refuerzo de la herrumbre, proporcionando al calzado un agradable tono en su conjunto, con lo que, además de jugar un importante papel el mérito práctico del mismo, quedan logrados sus caracteres esenciales de utilidad y solidez, factores que se complementan para conseguir la máxima perfección del refuerzo articulado postizo, destinado a la preservación de la suela del calzado económico, fabricadas a base de cáñamo y esparto.

10 -

N O T A
= = = = =

En resumen; la patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Refuerzo articulado postizo para la preservación de la suela del calzado, fabricada a base de cáñamo y esparto, que se caracteriza por comprender dos tiras de fleje metálico, de hierro laminado, de 13 mm. x 40 cms. y 13 mm. x 15 cms. respectivamente; dos bandas circulares de goma elástica, de 12 x 40 mm.; cuatro hebillas de alambre, cerradas en forma de X, de 1 x 6 x 12 mm.; un ojo o pasador de acero de 2 x 75 mm. y una tuerca redonda de metal, de 3 x 7 mm. cuyo refuerzo puede, a voluntad, adherirse o desprenderse del contorno de las suelas que protege.

20 -

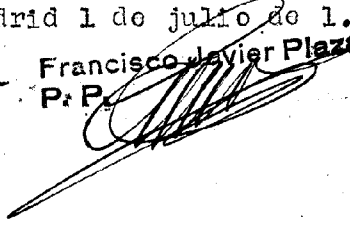
2a.- "REFUERZO ARTICULADO POSTIZO, PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SUELA DEL CALZADO FABRICADA A BASE DE CÁÑAMO Y ESPARTO".

25 -

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 1 de julio de 1.949

Francisco Javier Plaza
P. P.



o 1 JUL 1949

Fig. 1

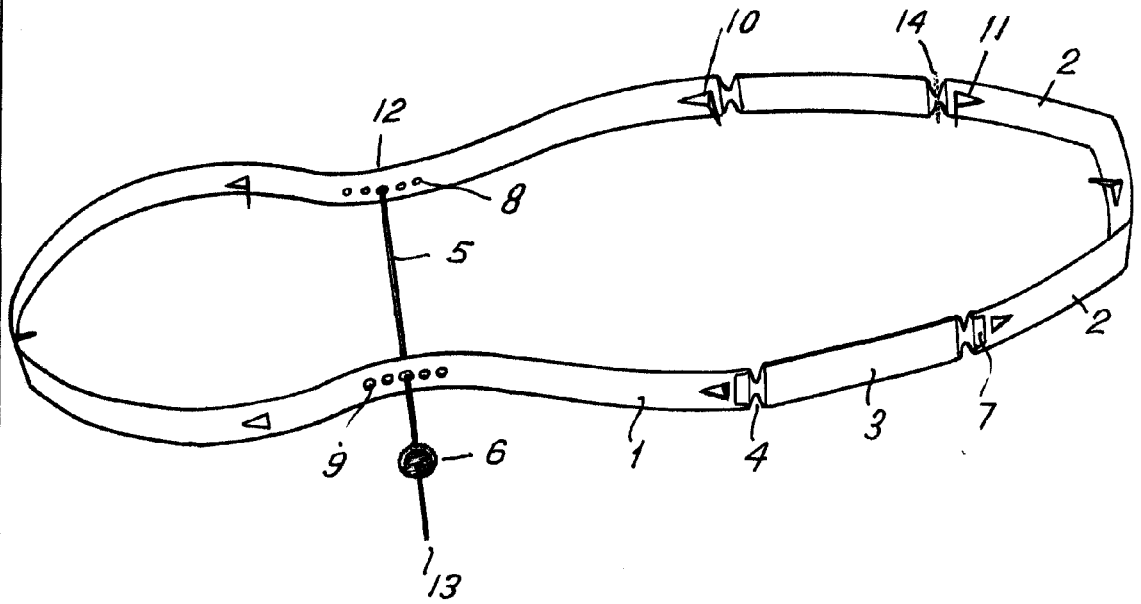
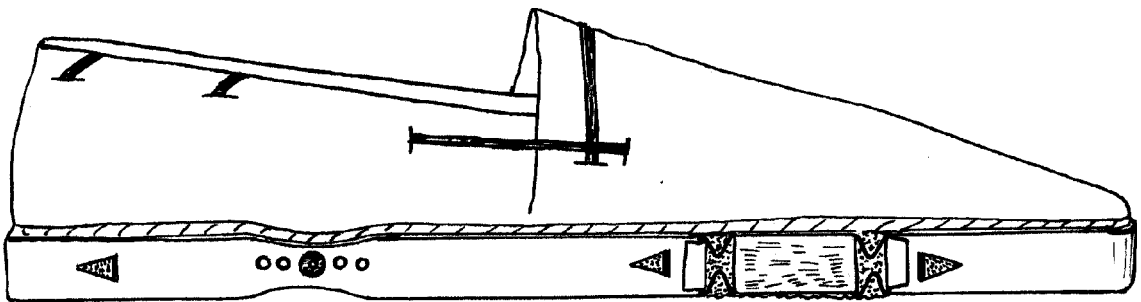


Fig. 2



o 1 JUL 1949
P. P.

[Handwritten signature]